



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PRÁDANOS DEL TOZO

De conformidad con el acuerdo de la Junta vecinal en Concejo de 4 de abril de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.434, titularidad de esta Junta Vecinal, ubicado en Prádanos del Tozo, con una superficie de 419,08 ha, conforme a los siguientes datos:

1. – *Organismo:* Junta Vecinal de Prádanos del Tozo.
2. – *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría.
3. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.434, por plazo de diez campañas cinegéticas desde la 2014-2015 a la 2023-2024, finalizando el 31 de marzo de 2024.
4. – *Obtención de documentación e información:* El pliego de condiciones y la documentación a presentar se encuentran a disposición en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo, de 9:00 a 14:00 horas, calle Carretera de Burgos, n.º 10, teléfono 947 156 237.
5. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
6. – *Tipo de licitación:* 3.000,00 euros al alza, único criterio de valoración, concediéndose a la puja más alta 100 puntos. Teniendo en cuenta que en el momento de licitarse esta adjudicación ya ha comenzado la campaña cinegética 2014-2015, y no se podrá cazar hasta por lo menos el 30 de junio de 2014, el precio de la presente campaña se ponderará reduciendo el 50%.
7. – *Condición especial:* El adjudicatario deberá dar a la Junta Vecinal dos tarjetas libres.
8. – *Fianzas:* Para acudir a la licitación deberá consignarse la fianza provisional de 500,00 euros. La fianza definitiva se fija en 1.000,00 euros.
9. – La presentación de ofertas, de acuerdo con las condiciones y el modelo aprobado, será dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos; si el último día de presentación de ofertas fuera sábado, domingo o festivo, pasará al primer día hábil siguiente. Hora límite de presentación hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural indicado. Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.
10. – La apertura de ofertas será el lunes posterior a la finalización de la presentación de ofertas a las 13:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.

En Prádanos del Tozo, a 9 de abril de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Luciano Alonso Manjón